

NOMBRA COMISION TECNICA Y DE APERTURA, EVALUACION Y ADJUDICACION DE LICITACION PUBLICA QUE INDICA.

HUEPIL, 5 de Noviembre de 2013.-

DECRETO ALCALDICIO N° : LP98 /13/

VISTOS :

- Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1-19.704, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- El Artículo 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la administración del Estado.
- La Ley 19.886, que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del portal de www.mercadopublico.cl
- La (s) Licitación (es) Pública (s) que se detallan:

3286-67-LP13	Construcción Red de Aguas Servidas y Planta de Tratamiento Campamento Santa Elvira, Polcura
--------------	---

DECRETO

- NOMINESE como integrantes de la Comisión de Apertura, Evaluación y Adjudicación de la propuesta identificada en la letra d) de los Vistos, a los siguientes funcionarios titulares o subrogantes :

Director de Secplan
Director de Obras
Director de Finanzas

- DESIGNESE como integrantes de la Comisión Técnica a los funcionarios municipales titulares que se detallan:

- Director de Obras
- Profesional D.O.M.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, INFORMESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
JOSE A. FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

DISTRIBUCION :

- Expediente Proyecto
- Archivo SCP
- Archivo S.M.
- Of. De Partes
JAFA/FMMB/FJDA/ncr.

